100 días trabajando *con la gente*

Informe

Andrés Camilo Londoño

Secretaría General

Juan Sebastián Abad

ALCALDE 2020 - 2023

Alcaldía de La Estrella

Siempre con la gente

Introducción.

Aquí se recopila los principales logros y adelantos en materia de nuestro **plan de Gobierno 2020-2023,** durante los primeros **100 días de trabajo.** La información se presenta dividida en las **5 líneas estratégicas del plan de desarrollo,** a saber: Desarrollo humano, Salud y promoción social, Desarrollo sostenible, Gobierno y gestión territorial e Infraestructura para el desarrollo. Y adicionalmente, se enlista las principales acciones frente al **COVID-19.**

1. Desarrollo Humano.

1.1. INDERE.

- El Vacacional de Fútbol Alcaldía de La Estrella INDERE 2020, se realizó del 8 al 25 de enero, con la participación de **16 equipos**, que disputaron **43 partidos**. **512 personas inscritas** en los equipos, entre jugadores y cuerpo técnico. 130 árbitros. Además asistieron más de **27.000 asistentes** a la cancha Jhon F Keneddy.
- Durante los meses de febrero y marzo se realizó atención a **13.410 personas** de manera presencial sumado a la parrilla virtual que debido a la contingencia se ha implementado.

- Se oferta a la comunidad 16 disciplinas deportivas: de conjunto (Futbol, futbol de salón, voleibol, baloncesto) e individuales (Atletismo, ajedrez bicicrós, karate, taekwondo, levantamiento de pesas, tenis de campo, tenis de mesa, capoeira, patinaje, boxeo y lucha olímpica).
- Hasta la fecha se tenían inscritos **114 equipos** para participar en **11 torneos** deportivos con un total de 2850 participantes siderenses.
- Antes de la suspensión de actividades presenciales se logró la descentralización en actividad física, abarcando 25 barrios retirados de los coliseos.
- Pensando en quienes habitan zonas veredales con dificultad de acceso a internet, diseñamos una cartilla en conmemoración del día del niño, se imprimieron **4.000 ejemplares**, que se distribuyeron en los lugares más distantes y algunos barrios del municipio de La Estrella.
- La parrilla virtual con el programa de Actividad Física en Facebook supera las **55 mil reproducciones** y en Instagram **1.800**. transmisiones En Vivo de Recreación de las tardes, suman ya más de **25 mil reproducciones** en Facebook y en Instagram **1.275.**

1.2. Educación y cultura.

1.2.1. Educación.

- **6860 estudiantes matriculados** en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.
- **•579 estudiantes con discapacidad,** atendidos desde la Secretaría de Educación.
- **40 jóvenes con discapacidad intelectual** en el grupo de habilidades sociales.
- **10** estudiantes en **escuela en casa.**
- **1.404** estudiantes beneficiarios del **transporte escolar y 24 rutas.**

- Por medio del convenio entre la secretaría y el SENA se realizaron 9 cursos, técnicas y tecnologías con **192 estudiantes beneficiarios.**
- Se firmaron convenios con la universidad Un sabaneta y Minuto de Dios.
- **53 nuevos beneficiarios del programa FESS.**
- Se creó el **programa de promoción de lectura, escritura, oralidad y alfabetización digital y otras estrategias pedagógicas** para los siderenses con el objetivo de promover estrategias pedagógicas integrales desde la lúdica, el juego, el arte y la investigación con base en la cátedra municipal "Amor por la Estrella."

- **2200 estudiantes** intervenidos en clase de educación **física por el CEFE.**
- 16 practicantes universitarios en educación física
- **Orientación vocacional para 608 estudiantes** de las Instituciones Educativas Oficiales.
- **40 estudiantes en el programa de lectura y escritura** para reducir el analfabetismo en La Estrella todos leemos. Por Ciclos Lectivos Especiales Integrados.
- **150 participantes de los semilleros de formación** ambiental, inglés, gobierno escolar y liderazgo estudiantil, lectura, escritura y oratoria y patrimonio cultural.
- **• 227 horas de clase cubiertas.**

- • 8 estrategias implementadas de retención escolar.
- • 227 docentes cubiertos por hora de clase.
- • 2.951 estudiantes por hora de clase evitando la desescolarización.
- • **170 asesorías permanentes** acompañadas desde un proceso pedagógico.
- • **6860 kits escolares entregados,** en la primera semana de clase.
- •**1336 usuarios matriculados en los cursos de la Casa de la Cultura,** entre Cabecera, Pueblo Viejo y La Tablaza.

1.2.2. Cultura.

- **1336 usuarios matriculados** en los procesos de estimulación, iniciación, formación y proyección artística para desarrollarse en la Casa de la Cultura "Francisco Carrillo de Albornoz", Centro Cultural La Tablaza y Centralidad de Pueblo Viejo.
- **Aprobación del Acuerdo 001 de 2020** por el cual se deroga el Acuerdo 006 de 2002 y se crea el Consejo Municipal de Cultura en el Municipio de La Estrella, con el fin de reactivar los procesos de participación ciudadana y democratización de la cultura.
- Conformación del **comité técnico para el proyecto "Museo Teatro"** en el Palacio Consistorial del Municipio de La Estrella.
- **Actualización estructural y pedagógica** de los procesos de estimulación, iniciación, formación y proyección artística de la Subsecretaría de Educación y Cultura.

2. Salud y promoción social.

2.1. Sanidad

Salud Pública

- Apoyo a la secretaria de seguridad social y familia en la implementación y puesta en marcha del formulario web para la elaboración del triage con ocasión del **covid 19.** Software de seguimientos de la población siderense implementado por la alcaldía del municipio de La Estrella mediante una empresa de desarrollo de software e inteligencia artificial sivar
- Registro de la caracterización de la población siderense con botón de descarga de reporte para tener acceso a la información de las personas ingresadas cada 24 horas, con información detallada para establecer georreferenciación y mayor control de los casos descartados, en revaloración para 48 horas y posibles covid-19 en seguimiento.
- Visualización y monitoreo de información registrada en base de datos en tiempo real desde dashboard, permitiendo ver la segmentación de la información por sexo, edad, barrios, totales, y mapas de cerco epidemiológico con los posibles covid-19.
- **Convenio interadministrativo para la implementación de una estrategia masiva de atención en salud en el municipio de la estrella que reduzca el impacto del covid-19.**
- Hasta la fecha tenemos en seguimiento por **livinglab de 287 casos**, a los cuales se les debe realizar el cerco por medio de la investigación epidemiológica de campo.
- Prestación de servicios profesionales como epidemióloga, para coayudar en todo lo relacionado con la contingencia por el virus covid19.

Saneamiento básico

- **133** visitas realizadas en medio de la contingencia.
- Instalación de **43** comederos en diferentes sectores del municipio para caninos y felinos en condición de calle beneficiando aproximadamente **100** mascotas.

Aseguramiento.

- Se gestiona en la afiliación a savia salud de la población más vulnerable del municipio para su acceso a los servicios en salud. **101 personas beneficiadas.**
- Se afiliaron los menores de 18 años savia salud garantizando de esta forma una atención integral en los servicios de salud que requieran. **45 beneficiados.**

Seguridad alimentaria.

- **PAE (Programa de Alimentación Escolar): 3683** cupos para el mes de abril.
- En la semana del 13 al 16 de marzo se hizo entrega de un paquete alimentario por 10 días del calendario escolar en una estrategia de casa a casa para un total de **3.383 kits alimentarios.**
- En la semana del jueves 23 al 27 de abril se entrega de refrigerios escolares, correspondiente a 20 días hábiles de estudio, igualmente en estrategia casa a casa para un total de **3.683 refrigerios.**

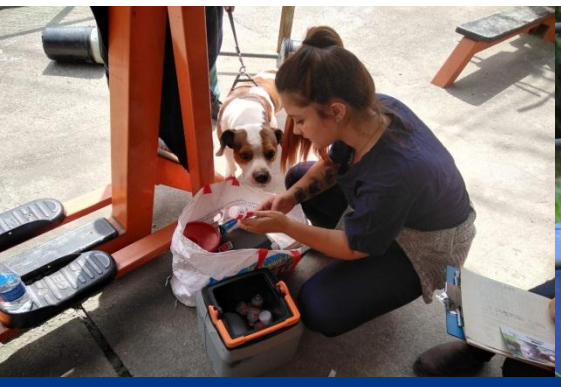

2.2. Grupos poblacionales.

Discapacidad

- Atención psicosociales a las personas con discapacidad y sus cuidadores y orientaciones sobre su manejo en el estado de cuarentena ansiedad y depresión: **471 llamadas telefónicas.**
- Atención y realización de los diferentes talleres del programa como: Con tus ojos óyeme, familias que avanzan con capacidad, arte con sentido y entre risas y salud, **300 beneficiados.**

Adulto mayor

- Se inscribieron en este programa **1400 adultos mayores** en Cabecera y **820** en Tablaza y veredas aledañas.
- Entrega de subsidio directo a **776** ancianos mayores de 60 años niveles de Sisbén 0 y 1.
- Realización de 2 transmisiones en vivo diarias, llevando a través de Facebook las clases de **actividad física** a los miembros de los grupos.
- Entrega de **500** paquetes alimentarios durante la contingencia del covid-19
- Apoyo en la entrega del subsidio de adulto mayor **1.800 beneficiados.**

Víctimas

- **658** personas atendidas entre capacitaciones, notificaciones desarrollo de la mesa de víctimas, entrega de libretas militares, entrega de ayudas humanitarias.

Mujeres

- Durante el presente año se ha tenido la oportunidad de generar asesoría jurídica en tema de violencia de género a **16 mujeres**, estas de forma

presencial y a través de vía mail y telefónica, teniendo en cuenta también el periodo de la contingencia.

- En compañía de la empresa de transporte “Solo Bus”, se logró realizar la actividad “Abracemos la Diferencia”, donde se impactó a **20 niñas y niños** de diferentes sectores sobre la temática de equidad de género.
- En convenio con el SENA, se logró la apertura del curso de talla en madera, con la apertura de dos grupos uno los días martes y otro los jueves, abarcando dos horarios en la mañana y en la tarde. A través de este proceso se benefician **50 mujeres y 2 hombres.**
- Con la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, se logró capacitar **a 200 mujeres** que estaban próximos a su graduación en comunicación asertiva y manejo de emociones.
- En la conmemoración del día internacional de los derechos de la mujer se llevó a cabo una actividad en la cual se logró transmitir un mensaje de autocuidado y amor propio, impactando a un total de **350 mujeres de la administración Municipal** y de los entes descentralizados.

- Durante la contingencia sanitaria se ha realizado la campaña #NoEstasSola donde acompañamos a un aproximado de **100 mujeres** con contenido digital en diversas áreas como Productividad, emprendimiento, crecimiento personal y prevención de la violencia de género.

- Durante la emergencia sanitaria la Secretaría de la Mujer lidera la estrategia "La Estrella Se Mueve En Casa" en donde a través de actividades culturales y físicas en los diversos sectores del territorio se busca mitigar el impacto psicosocial y de violencias de género dadas por la pandemia actual. Durante este recorrido a la fecha se ha logrado llegar a **35 sectores** entre la Cabecera Municipal, Tablaza y Pueblo Viejo.
- **Programa Sanamente:** Intervenciones psicosociales, asistenciales y emocionales al 30 de marzo **407.**
- **Creación y coordinación del programa para habitantes de calle**. Con este, se le brinda atención integral a esta población, es decir: alojamiento, alimentación, acceso a los servicios de aseo y acompañamiento ocupacional; este servicio es bajo la modalidad de albergue. **15 habitantes de calle beneficiados.**
- Acompañamiento permanente, 24/7, al programa Guardianes de la Vida. Durante las veinticuatro horas, hay 3 turnos de profesionales de psicología y trabajo social que están atentos y en completa disposición para tender las solicitudes de salud mental que realicen los adultos mayores.**18 profesionales con 196 llamadas atendidas.**

3. Desarrollo sostenible.

3.1. Planificación estratégica.

- Beneficiamos a **37.000 habitantes** de estrato 1 y 2 con el **mínimo vital de agua** potable y alcantarillado, con una inversión de **$ 148.693.089**
- Metodología, Formulación y Construcción del Plan de Desarrollo Territorial "Siempre con la Gente" 2020 – 2023, el cuál beneficia a **71.545 habitantes**.
- Diagnóstico y formulación del PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) del Municipio de La Estrella.
- Vinculación al Master Plan 2030 Metropolitano desde el proyecto estratégico **"ecosistema creativo urbano del Municipio La Estrella",** Diseño y propuesta de proyectos de carácter público (intervenciones urbanas), proyecto que beneficia a todos los habitantes del Municipio de La Estrella.

Durante lo corrido del 2020, La Secretaria de Planeación por medio del Banco de **Programas y proyectos ha formulado, acompañado y viabilizado** los siguientes proyectos:

PROYECTO	VALOR PROYECTO	BENEFICIARIOS
Formulación, elaboración del presupuesto y elaboración de certificados para el proyecto de la placa con cubierta en el sector de Villas de Ensueño	$ 971.184.122	2500
Formulación, elaboración planteamiento arquitectónico y estructural y elaboración del 80% presupuesto del proyecto "Construcción de CDI en Pueblo viejo"	$ 4.500.000.000	10000
Formulación del proyecto: "Económica circular para el manejo de la producción de plástico en el Municipio"		67000

Formulación del proyecto de eficiencia energética para la administración municipal y el hospital. Esta convocatoria ya aprobamos la primera etapa, tuvimos una reunión virtual con la UPME y el gobierno francés (terrao) y estamos en la recolección de documentación		1000
Convenio interadministrativo entre La Estrella, Caldas, INVIAS, Ferrocarril de Antioquia y el Área Metropolitana para la liberación del predio y diseño de la ciclocaminabilidad por la vía férrea		67000

3.2. Ambiente.

- Gestión con CORANTIOQUIA, para realizar cerramiento físico de las áreas correspondientes a los predios **"El Romeral" y "Belalcazar- Miraflores".**
- Gestión conducente a dar continuidad a proceso de implementación iniciado durante el año 2019, de la estrategia de **áreas libres de fauna silvestre en cautiverio**, en la zona central del Municipio de La Estrella, estrategia que se realiza con apoyo de las Autoridades Ambientales **CORANTIOQUIA y AMVA y la universidad C.E.S.**
- **Siembra de árboles destinados al cuidado de las cuencas hídricas** distribuidas de la siguiente manera: Planta Miraflores 500 unidades, Planta Sagrada Familia 400 unidades y Planta La Culebra 100 unidades.
- Gestión para la continuidad de convenio interadministrativo (Secretaría de Medio Ambiente del departamento de Antioquia, Corantioquia, Corporación Más Bosques y municipio de La Estrella), cuyo objeto es implementar el esquema de pago por servicios ambientales bajo la metodología de **banCO2 para la conservación de ecosistemas estratégicos** asociados al recurso hídrico en el Municipio.

3.3. Desarrollo económico, emprendimiento, empleo e innovación.

- **3.913** hojas de vida remitidas a vacantes de empleo.
- **500 diseños Webinars** para empresarios, Emprendedores y comerciantes, buscadores de empleo.
- Articulación con el SENA para la oferta de un **curso de Teletrabajo, 200 beneficiados.**
- **Diseño de portafolio de productos y servicios** de Empresarios, comerciantes, buscadores de empleo, **150 beneficiaros.**

4. Gobierno y gestión territorial.

4.1. Seguridad.

- Convenio con el **Cuerpo de Bomberos Voluntarios**, Con el fin de mejorar la prevención y atención de emergencia o contingencia de origen natural y/o antrópico en el municipio de La Estrella.
- Se realizó **el contrato para el combustible,** mediante el sistema de control con chip para el funcionamiento de los vehículos adscritos a la policía, ejército, fiscalía y el parque automotor, equipos de la Administración. Con el fin de suministrar combustible de óptima calidad para la seguridad.
- Se realizó **operativo de Seguridad y Control**, en conjunto con los municipios del Valle de Aburrá Sur, con el objeto de contrarrestar las acciones delictivas, de manera coordinada con nuestros municipios vecinos.

- Se ha realizado alrededor de **15 operativos conjuntos** con Policía Nacional, Secretaría de Transito, Inspecciones de Policía, Comisarías, Personería, caninos antinarcóticos, policía de infancia y adolescencia y renta departamentales, con el fin de verificar que todos los documentos legales de los establecimientos de comercio, la procedencia de los licores y el ingreso de menores de edad.
- Se realiza de manera periódica **control al espacio público de ventas** estacionarias, mediante operativos de verificación de cumplimientos de requisitos para dicha actividad y requerimientos para la restitución del espacio ilegalmente ocupado.
- **Contamos con un centro de monitoreo y una red de 46 cámaras de seguridad** en todo el municipio, a la fecha se tiene todo el proyecto consolidado para el mantenimiento correctivo y preventivo de estas.
- Contamos con una estación de policía dotada y con una muy buena infraestructura para el desarrollo de las actividades policivas. A la fecha contamos con **113 efectivos** con cobertura en todo el municipio, conformados por: **2 oficiales**, **18 suboficiales**, **53 patrulleros y 40 Aux de policía.**
- Para esta vigencia se renueva la contratación del inmueble en el cual opera el puesto de seguridad del **ejército Nacional**. Compuesto por **27 soldados**.
- Se gestionó con la Policía Nacional, la presencia de carabineros realizando patrullaje en los diferentes sectores veredales del municipio, como La Culebra, San José, El Llano, La Esperanza y San Miguel, parte alta.
- Se realizó contrato para el centro reflexivo y carcelario del municipio con el fin de suministrar los víveres para los internos, **61 internos**.
- Se ha realizado Medidas correctivas de acuerdo con el **código de policía, 329 en total.**
- Se realizaron **110 visitas a establecimientos de comercio y empresas**, verificando documentación, cumplimiento de la normatividad y precios.

- **Comisaría 1**

COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA No 1				
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**TOTAL 2020**
AREA ADMINISTRATIVA	41	24	43	**108**
AREA LEGAL				
ASESORIA COMISARIA DE FAMILIA	40	29	43	**112**
ASESORIA ABOGADOS DE APOYO	15	34	6	**55**
VERIFICACIONES DE DERECHOS	11	20	13	**44**
PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	4	5	5	**14**
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	5	8	3	**16**
CONCILIACIONES LEY 640 DE 2011	0	15		**15**
SALIDAS DEL PAIS	0	1	0	**1**
PROCESOS JUDICIALES (CONCEPTO 1, REVISÓN PROCESOS EN JUZGADOS 4, CONCILIACIONES Y SALIDA DEL PAIS)	0	5	0	**5**
REPRESENTACIÓN EN TRANSITO Y JUZGADOS	0	1	0	**1**
	75	**118**	**70**	**263**
AREA PSICOSOCIAL				
TRABAJO SOCIAL (ATENCIONES, VISITAS Y ASAMBLEAS FAMILIARES)	59	83	50	**192**
PSICOLOGIA (ATENCIONES, CONTENCIONES, VISITAS, ASAMBLEAS FAMILIARES).	83	85	54	**222**
NUTRICIÓN (CONVENIO PRÁCTICAS)	0	12	10	**22**
	142	**180**	**114**	**436**
CONTENCIÓN Y SEGUMIENTO				

ASESORIAS	19	63	51	**133**
TALLERES	0	1	0	**1**
PARTICIPACIÓN MESAS (COMPOS, MESA DE INFANCIA, VICTIMAS, COVE, ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)	0	1	1	**2**
Soporte a calidad	0	1	1	**2**
Interventoría hogar de paso	0	1	1	**2**
Comités primarios	0	2	1	**3**

- **Comisaría 2**

DESCRIPCIÓN	CANT
Quejas verbales	133
Actas de mediación policiva	39
Procesos verbales abreviados por convivencia	34
Constancia perdida de documentos	15
Querellas civiles de policía	2
Procesos verbales abreviados establecimientos de comercio	3
Visitas de control a empresas	27
Derechos de petición	11
Actividad pedagógica Ley 1801/2016	31
Certificados a empresas	24
Remisiones a la fiscalía	1
Trazabilidad de visitas	21

4.2. Seguridad vial y movilidad.

- **44 patrulleritos viales** fueron capacitados con la función de prevención y educación vial a la primera infancia y a los niños y niñas, brindando acompañamiento en capacitaciones a las instituciones educativas y de prevención vial.

- **11 gestores viales,** quienes están en las vías apoyando todas las actividades pedagógicas y en el tiempo de cuarentena han brindado su apoyo y acompañamiento en sitios abiertos al público para el abastecimiento, logrando el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- Disminución del **15.6%** en accidentes de tránsito dentro de las vías del Municipio.
- En acompañamiento del Área metropolitana y Corantioquia se realizan **controles a las fuentes móviles** dos veces por semana tanto a vehículos particulares como a los vehículos de servicio de transporte.

Medidas adoptadas con ocasión de la declaración mundial de pandemia:

- Las siguientes son las acciones desplegadas con ocasión a la declaratoria de Calamidad pública por la presencia de la pandemia mundial virus COVID 19 o Coronavirus.

Desinfección de rodantes.

- Se ha realizado de manera conjunta con bomberos, Policía, Ejercito, Defensa Civil y Transito, **7 controles de desinfección a vehículos** en las vías de acceso al Municipio de la Estrella, como medida de asepsia para contrarrestar la propagación del Virus Covid -19.

En materia de movilidad ha sido necesario expedir las siguientes normas municipales:

ACTOS ADMINISTRATIVOS.
Decreto N° 038 de 16 de Marzo de 2020, por medio del cual se adoptan medidas temporales de restricción vehicular de pico y placa para la protección y prevención de la salud de los ciudadanos del Municipio de La Estrella Antioquia frente al Covid -19.
Decreto 041 “Por medio del cual se adoptan medidas temporales de restricción vehicular y de pico y placa para protección y prevención de la salud de los ciudadanos de La Estrella”
Decreto 048 de 24 de Marzo de 2020, Por medio del cual se suspenden temporalmente los Decretos 019 del 29 de Enero de 2020 y 038 del 16 de Marzo de 2020, con ocasión de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional.
Decreto N° 056 de 06 de Abril de 2020, Por medio del cual se adoptan medidas temporales de restricción vehicular y otros asuntos para la protección y prevención de la salud de los ciudadanos del municipio de la estrella frente al Covid – 19.
Prohibición de número de pasajeros en transporte individual de pasajeros, particulares y mensajeros.
Acompañamiento a patrullajes con la policía nacional, defensa civil, operativos de control y sensibilización en época de cuarentena.
Acompañamiento en la recolección y entrega de alimentos a las familias más necesitadas.
Medidas sanitarias transporte público colectivo e individual de pasajeros, uso de tapabocas, distancia entre uno y otro pasajero y control de número de pasajeros.

5. Infraestructura para el desarrollo.

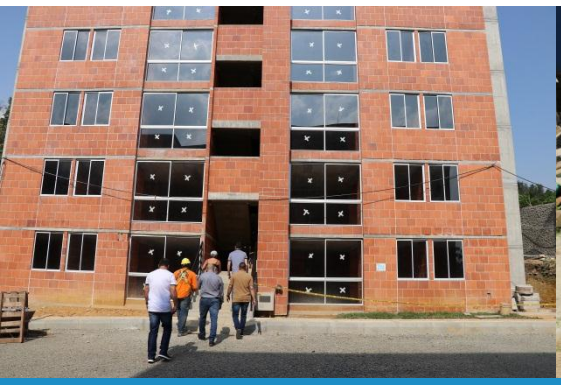

5.1. Proyectos de obra pública.

- Construcción y adecuación de la calle 77 sur entre carrera 52D y Cra. 55 con construcción de andes en el mismo sector.
- Construcción de **redes de acueducto, alcantarillado, y adecuación de la vía pueblo viejo.** Par vial de pueblo viejo.
- **Adecuación de corredores de movilidad** activa en las vías aledañas al parque y adecuación del parque principal.
- **Construcción del parque lúdico, recreativo, cultural y deportivo de Tablaza**, así como la adecuación de la cancha y cubierta estructural en las gradas.
- **Construcción de 72 viviendas de interés social,** proyecto villas de San Agustín.
- Proceso de escrituración de 72 familias proyecto de villas de san Agustín
- Responsión de 26 luminarias, expansión 100 de luminarias, y mantenimiento a 48 luminarias del alumbrado público en todo el Municipio.
- Suministro de materiales y demás elementos para la adecuación de las vías urbanas y rurales del Municipio.

5.2. Gestión de Recursos.

- **Restauración de la casa de la cultura Francisco Carrillo de Albornoz** por valor de $2.900.000.000
- **Construcción de un salón múltiple en la casa de la cultura** por valor de $1.400.000.000.
- **Mejoramiento de vivienda urbana – Casa Digna –Vida Digna y VIVA** por valor de $2.000.000.000, donde el Municipio aporta $700.000.000.
- Construcción de vivienda de interés social nueva, proyecto Miraflores **33 viviendas** y proyecto oro verde **72 viviendas** que se encuentran en estado de licenciamiento en planeación municipal.

- **Proyecto de eficiencia energética para el centro administrativo y el hospital**. Presentado ante la embajada francesa y la unidad de planeación minero energética.

5.3. Proyectos en pre-factibilidad.

- Elaboración de estudios y diseños para la **restauración de la casa Consistorial y construcción del teatro museo del Municipio.** Por un valor aproximado de $700.000.000.
- **Construcción del parque lúdico, recreativo y cultural de pueblo viejo**, por un valor aproximado de $12.000.000.000. con apoyo del Área Metropolitana
- **Construcción del centro de desarrollo infantil CDI en pueblo viejo,** por un valor aproximado de $4.000.000.000, con el apoyo de la Embajada de Japón.
- **Construcción de placa polideportiva para la ferrería sector villas de ensueño,** por un valor aproximado de $800.000.000, con el apoyo del ministerio de deporte.
- **Construcción de jardines verticales para las fachadas del Centro Administrativo Municipal,** por un valor aproximado de $500.000.000
- **Construcción de parque para mascotas** en diferentes sectores del Municipio, por un valor aproximado de $400.000.000
- Obras civiles para **mejoramiento locativo del centro de reflexión carcelario del Municipio,** por un valor aproximado de $380.000.000.
- Mejoramiento de escenarios deportivos en diferentes sectores del Municipio por un valor aproximado de $200.000.000.

6. Acciones frente al COVID-19.

6.1. Campaña La Estrella cuenta contigo.

Estrategia	Descripción	Reporte hasta el momento
Banco de alimentos	Se gestiona con empresas privadas, entidades públicas y donaciones por parte de la ciudadanía, alimentos no perecederos, productos de aseo e higiene personal y concentrado para animales.	3566 paquetes alimentarios ingresados 3850 paquetes entregados aprox.
Cuenta Bancaria	Donaciones económicas a través de la Cuenta Corriente de Bancolombia por parte de empresas privadas y personas naturales	70 millones recaudados aprox.
Mercados solidarios	Puntos en diferentes sectores del municipio donde la ciudadanía puede donar y las personas que necesitan pueden tomar.	24 puntos
Puntos solidarios de donación	Se ubicó en algunos puntos (Urbanizaciones y locales comerciales) cajas para la donación de alimentos no perecederos, productos de aseo e higiene personal y concentrado para animales.	10 puntos instalados
Inversión de la alcaldía	Se hizo una inversión para la compra de paquetes alimentarios que se	500 paquetes alimentarios adulto mayor

municipal	entregaron al adulto mayor y la población más vulnerable	1250 paquetes alimentarios población vulnerable
Caravana de la Solidaridad	Recorridos por los diferentes sectores de la cabecera municipal donde se recolectan alimentos no perecederos, productos de aseo e higiene personal y concentrado para animales.	2 caravanas realizadas 8 toneladas aprox. 516 paquetes alimentarios conformados Suministro para Mercados solidarios
Jingle de campaña	Se realizó la composición, producción y difusión del jingle y el video de la campaña La Estrella Cuenta Contigo con artistas locales.	1 canción y video producidos 15 artistas locales integrados

6.2. Otras acciones.

- Se han fortalecido **las redes sociales y página web** como principales medios de comunicación con la comunidad.
- Se han creado **las fan page de las secretarías de: seguridad social y familia, tránsito y transporte y educación y cultura**, ampliándose la oferta institucional y permitiendo el desarrollo de clases, talleres y otras actividades culturales a través de las transmisiones en vivo.

- Creación del **programa institucional "Aquí Estamos",** medio informativo por Facebook Live.
- **Estrategia de comunicación** frente al COVID-19, a través de diferentes recursos gráficos como piezas, videos, animaciones, entre otros.
- Instalación temporal de **21 tanques de almacenamiento de agua de 1m^3** ubicados estratégicamente para la atención de la contingencia sanitaria
- De acuerdo a la normatividad del Orden Nacional se implementaron las medidas en materia de prevención y adopción medidas de **contención para limitar la expansión del COVID-19 y proteger a los funcionarios públicos**; para ello se vienen desarrollando las siguientes acciones en la entidad:
  - **Redireccionamiento de 33 líneas telefónicas institucionales**, para el adecuado funcionamiento y atención al ciudadano, además de suministrar herramientas adecuadas para el trabajo en casa.
  - **Distanciamiento social:** Desempeñar actividades y funciones desde casa
  - Implementación **de Microsoft Teams y Microsoft OneDrive** utilizando los recursos tecnológicos de con su debido seguimiento.
  - **Se aplazaron todas las reuniones y capacitaciones programadas** para los servidores de La Administración Municipal de La Estrella.
  - Programación e implementación de **horarios flexibles** para brindar atención al usuario; asegurando que este el menor número de personas expuestas para dicha actividad.
  - Consulta a los funcionarios acerca de las enfermedades de base que padecen, para establecer **controles y acciones que eviten el deterioro de su salud.**
  - **Sensibilización a los funcionarios sobre:** autocuidado, uso de tapabocas, lavado de manos, trabajo en casa, uso de tiempo libre, pausas activas en casa, talleres web (Comfama).
  - **Entrega constante de suministros a servidores para el autocuidado:** tapabocas, gel antibacterial y guantes
  - **Desinfección de los puestos de trabajo y zonas en común.**

- La secretaria de hacienda **modificó el calendario tributario** para la presentación de la declaración del impuesto de industria y comercio y amplio el plazo de presentación desde el 22 de mayo hasta el 29 de mayo.
- **Diferimos el pago de Industria y comercio del mes de abril, sin cobro de intereses,** a partir de mayo a diciembre, para lo cual debes realizar la solicitud con el lleno de requisitos.
- **Ampliamos las fechas de pago,** durante este año se podrán realizar los pagos mensuales hasta el último día hábil del mes sin cobro de recargos.
- **Ampliamos las fechas de pago del impuesto predial** hasta el 30 de junio para el segundo trimestre y sin cobro de recargos.
- Hemos evaluado día a día la normatividad emitida desde la Emergencia Económica, Social y Ambiental como son los decretos 513 del 2 de abril del 2020 que tiene que ver con el sistema general de regalías y alumbrado público, y el 517 del 2 de abril de 2020 por medio del cual se dictan disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, emitiendo informes juiciosos para darle la aplicación correspondiente.